



EDUCACIÓN

La Usal anuncia expedientes y expulsiones a los que pongan en riesgo la salud

SPC / SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, inauguró anunció ayer «expedientes disciplinarios y órdenes de expulsión de las residencias y colegios mayores» a los alumnos que infrinjan las normas sanitarias planteadas para hacer frente a la pandemia del covid-19, por su participación, por ejemplo, en actividades como las novatadas. Rivero recalcó así la importancia de que todos los miembros de la comunidad universitaria salmantina sean «muy responsables durante los próximos meses», afirmando a su vez que aquellos que «no estén a la altura, tendrán que responder por ello» puesto que «si algún miembro demuestra falta de respeto por la sociedad, no merece estar en la Universidad de Salamanca».

No obstante, el rector de la Usal mostró su confianza en la responsabilidad de los estudiantes y se dirigió a ellos para aseverar: «Demostrar con los hechos que la juventud sabe estar en este momento». Y es que «haciéndolo, os ganaréis el respeto de todos y expresaremos así nuestro reconocimiento a los sanitarios y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que nos curan y protegen».